



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de febrero dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO AL PROCESO ESPECIAL - DIVISORIO (DIVISIÓN POR VENTA) 2022 00085
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00017 00
ASUNTO	TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO

Anéxese al plenario la notificación electrónica enviada al señor Saúl Tavera Maya, la cual arrojó un resultado positivo (archivo 04); por lo tanto, se tendrá notificado en debida forma desde el 22 de febrero de 2023, momento en el cual acusó recibido de esta, en voces de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

2.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>025</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>27 de febrero de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05e04406420fb241d7d3e6300feab4888a2d31e6a045af3e4204a6a92b14563a**

Documento generado en 24/02/2023 03:27:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>